



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Control interno y contrataciones de bienes y servicios en la
Dirección Regional de Educación, San Martín - 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Cajo Ventura, Modesto Reynaldo (orcid.org/ 0000-0003-2920-363X)

ASESOR:

Dr. Panduro Salas, Aladino (orcid.org/0000-0003-2467-2939)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, a mis queridos padres y familiares por haber sido parte de mis metas y triunfos a lo largo de este camino.

Modesto Reynaldo

Agradecimiento

A Dios por guiar mi camino, a mis padres y a mis amigos, porque gracias a su esfuerzo y guía culminé mis metas.

El autor

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	29
3.1. Tipo y diseño de investigación	29
3.2. Variables y Operacionalización	29
3.3. Población, muestra, muestreo.....	30
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez	31
3.5. Procedimientos	34
3.6. Métodos de análisis de datos.....	34
3.7. Aspectos éticos	34
IV. RESULTADOS	35
V. DISCUSIÓN.....	40
VI. CONCLUSIONES.....	45
VII. RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS	55

Índice de tablas

Tabla 1.	Nivel de control interno en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.....	35
Tabla 2.	Nivel de contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.....	35
Tabla 3.	Prueba de normalidad.....	36
Tabla 4.	Relación entre las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.....	37
Tabla 5.	Relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Regional de Educación, San Martín – 2021.....	38

Índice de figuras

Figura 1. Gráfico de dispersión entre el control interno y la contratación de bienes y servicios.....	38
---	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población fue de 159 colaboradores y la muestra fue de 113. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de control interno fue medio en 59 %, bajo en 25 % y alto en 16 %; la contratación de bienes y servicios, fue regular en 67 %, malo en 18 % y bueno en 15 %. Concluyendo que existe relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,919 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 84.46 % del control interno influye en la contratación de bienes y servicios.

Palabras clave: Control, bienes, contratación.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between internal control and the contracting of goods and services in the Regional Directorate of Education, San Martin – 2021. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population was 159 collaborators and the sample was 113. The data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of internal control was medium in 59%, low in 25% and high in 16%; the contracting of goods and services, was regular in 67%, bad in 18% and good in 15%. Concluding that there is a relationship between internal control and the contracting of goods and services in the Regional Directorate of Education, San Martin – 2021, since the statistical analysis of Spearman's Rho was 0.919 (very high positive correlation) and a p value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$); In addition, only 84.46% of internal control influences the contracting of goods and services.

Keywords: Control, assets, contracting.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial la mayoría de los países presentan problemas relacionados a la gestión pública, lo cual es la desviación de los fondos públicos del destino previsto y la corrupción. En consecuencia, esto no permite que las entidades logren causar un impacto positivo en la vida de la población, frente a este contexto y control interno con la finalidad de que los colaboradores de la entidad pública desarrollen sus funciones bajo un enfoque de transparencia y optimización de los fondos públicos (Akhmetshin et al., 2017; Sang et al., 2018). En América Latina también afrontan problemas respecto a actos de corrupción debido a que el control interno no es efectivo, por lo que la identificación de errores e irregularidades en de forma tardía, afectando la imagen de la entidad. Es así como en Colombia fueron identificados por las entidades de control gubernamental. (Da Silva, 2019)

A nivel latinoamericano, en la actualidad hay organizaciones que carecen de recursos para la inversión en el control interno y los objetivos muchas veces no son cumplidos con eficiencia. Asimismo, el control interno en todas las instituciones que conforman el Estado, son eficientes; pero muchas veces exigen un presupuesto alto. Por ello, no todas pueden lograr concientizar y muchas instituciones no cuentan con el respaldo o el financiamiento de parte del gobierno central, aduciendo que no se cumple con estándares que exige la ley y las metas que fueron trazadas en los años fiscal no tenga un resultado esperado. (Cabrera, et al, 2021)

En el Perú, la mayoría de entidades públicas presentan deficiencias respecto al funcionamiento del control interno debido a que no desarrolla acciones estrategias para fortalecer el control, dando lugar a que se cometan malas prácticas sobre los recursos estatales. La contraloría tiene la responsabilidad de verificar si el control interno está funcionando de acuerdo a lo previsto; además de ejecutar acciones o de supervisión a fin de poder verificar el cumplimiento de las normas aplicables respecto a las contrataciones. Sin embargo, debido a la poca ejecución de estas acciones, cómo es que no promueven la implementación de un adecuado ambiente de control. (CGR, 2017)

En la Dirección Regional de Educación, Moyobamba, la oficina de control interno (OCI) no se ejecutan estas actividades a la par que no se cumplen con las disposiciones por parte de la normativa vigente. Puesto que de acuerdo con los informes que fueron emitidos respecto a orientaciones de oficio y acciones simultáneas, se ha podido determinar que estas deficiencias parten de una deficiente actualización y posterior implementación de estas recomendaciones. A su vez, se hace referencia a que los trabajadores tienen un deficiente control previo respecto a la documentación que presentan para la rendición de los encargos internos.

Teniendo así el **problema general**: ¿Cuál es la relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021? **Problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de control interno en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021? ¿Cuál es el nivel de contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021? ¿Cómo se relaciona las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021?

La presente investigación se justificó en los siguientes criterios: **Relevancia social**, posibilitó a la entidad, y el adecuado proceso de control interno que ayuda al logro y objetivos a favor de la educación. **Valor teórico**, se realizó un aporte a favor, mediante el uso de fundamentos teóricos relevantes; asimismo, de normativas vigentes, de manera que se brinda una fundamentación descriptiva relevante acerca de las variables abordadas. **Implicancias prácticas**, se alcanzó a la entidad, alternativas de solución para mejorar el control interno de modo que se pueda mejorar la situación problemática actual. **Utilidad metodológica**, se utilizaron teorías metodológicas, asimismo, se garantiza que los instrumentos de investigación empleados en el presente estudio, pudieron ser de utilidad para el desarrollo de posteriores investigaciones.

Se tuvo como objetivo general: Determinar la relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021. Y como **objetivos específicos**: Identificar

el nivel de control interno en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021. Identificar el nivel de contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021. Determinar la relación entre las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación San Martín – 2021.

Se plantea la siguiente **hipótesis general**: Hi: Existe relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021. Ho: No existe relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021. Y como **hipótesis específicas**: H1: El nivel de control interno en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021, es medio. H2: El nivel de contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021, es buena. H3: Existe relación significativa entre las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En el nivel internacional, se citó a Mendoza, et. (2018), el tipo de investigación fue básica, diseño no experimental, población y muestra fue sobre la gestión administrativa del sector público, técnica encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyeron que, control interno permite el logro de las metas propuestas, que los planes se desarrollen de forma óptima y que los recursos estatales sean utilizados de acuerdo a lo establecido por las normas de cada país, lo cual la gestión administrativa será considerada eficiente. Por lo tanto, para poder referirnos a un funcionamiento eficiente de este control interno, resulta necesario garantizar que las evaluaciones que se ejecutan periódicamente se desarrollen de una manera que, permitan determinar su nivel de efectividad.

Asimismo, se citó a Calle et al. (2020) su investigación diseño no experimental, tipo descriptivo, población y muestra de 20 subordinados, técnica la encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyen que, el correcto funcionamiento de la administración pública, ya que el control interno permite el uso correcto de los recursos estatales que estén destinados a satisfacer aquellas necesidades que son prioritarias para la población en general. Es por ello que, resulta necesario que este control interno sea manejado con el uso correcto de nuevas tecnologías que permita a la gerencia desarrollar un mejor control dentro de la organización.

A su vez se citó a Rhein (2019), la investigación fue de tipo básico, diseño no experimental, la población y muestra fue a entidades públicas, la técnica encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyendo que, hace décadas atrás el control interno de la Administración Pública ha venido siendo mejorado que de tal modo los recursos públicos estén orientados a generar valor público. Las implementaciones del control interno se rigen a lo establecidos por el marco normativo de cada país. La administración de los recursos públicos es una actividad compleja para los funcionarios públicos lo que implica que todo lo que se tenga que realizar dentro o fuera

de la institución debe estar alineado a las leyes y normas del sector público, siendo necesario que los altos funcionarios públicos mejoren el nivel de efectividad del control interno para que se disminuya los riesgos de legalidad.

Por ello se citaron a López y Cañizares (2018), la investigación tipo básico, el diseño no experimental, la población y muestra fue de 86 personas, la técnica encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyendo que, el más relevante y utilizado es el informe COSO I, que consta de componentes: seguimiento, cumplimiento, cumplimiento de leyes y reglamentos y confiabilidad financiera. Información y protección de activos. Las acciones de control incluyen examinar, autorizar y controlar las actividades a realizar dentro de una entidad.

Se citaron a Quinaluisa et al (2018), su investigación tipo de investigación básico, diseño no experimental, población y muestra fue a 17 factores, técnica la encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyendo, el control es lograr los objetivos de eficiencia y eficacia. Los materiales de estudio de los modelos COSO y COCO admiten a los administradores responsabilizarse de su gestión, en la disposición en que muestren al máximo adaptación de los capitales útiles y además prevengan el despilfarro. Al igual que ocurre con el uso inadecuado o ilegal, el modelo COSO, con la noción de control que expresa, al igual que la organización de control que describe, fomenta un nuevo saber de gestión en todo tipo de instituciones.

A nivel **nacional**, se citó a Ruíz y Delgado (2020), la investigación fue de tipo aplicada, diseño no experimental, población y muestra fue sobre el proceso de contrataciones, técnica encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyeron que, con respecto al control interno dentro de las instituciones permite el acatamiento de los diversos métodos y procedimientos que se desarrolla dentro de la misma. Los procedimientos de contratación permiten que todo acto que desenvuelven de forma transparente y eficiente que de tal modo se satisfaga la finalidad pública. Asimismo, la efectividad del control interno permite detectar errores y

regularidades, lo cual debe ser solucionado de forma oportuna para evitar daños mayores.

A su vez se citó a Vivianco (2019), su investigación tipo aplicada, diseño no experimental, población y muestra fue el control interno en la administración financiera, técnica fue encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyó que, la información obtenida se puede establecer la existencia de una correlación explicativa respecto al control interno y la ejecución presupuestal y financiera la misma que fue demostrada a través de una correlación de 0,494, a su vez se obtuvo la correlación real baja entre el control interno en la etapa devengado. Asimismo, la adecuada implementación del control interno contribuye a que en el presupuesto institucional no exista un déficit presupuestario, en el caso de existir causa serios problemas para la institución.

Asimismo, se citó a Valera y Delgado (2020), el estudio fue básico, diseño no experimental, población y muestra fue el control interno de la ejecución presupuestal, la técnica la encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyó que, el control interno se refiere a las medias y lineamiento de seguridad para que los recursos de la organización estén debidamente cuidados para que no exista el mal uso del mismo; además es importante que la gestión administrativa proponga a los altos directivos de la organización la inversión en el control interno para que se incremente el grado de efectividad de la misma. Esto permite que los recursos estén direccionados a satisfacer el propósito de la organización; asimismo, se debe realizar un análisis de la situación del control interno para que se identifique aquellas falencias que obstaculizan el funcionamiento de la misma.

Se citó a Torres (2020), se desarrolló un tipo de investigación básico, diseño no experimental, población y muestra de 45 personas, técnica la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyó que, en las compras urgentes existen un alto potencial de actos de corrupción, debido a la discrecionalidad de los funcionarios públicos al momento de seleccionar a los proveedores. Las infracciones administrativas por sí solas no son

factores suficientes para determinar que estamos ante una infracción de funcionarios públicos, sino que deben ir acompañadas de factores externos para indicar que estamos ante una infracción contra la administración del Estado. Cualquier infracción a la ley por medio de los servidores públicos y servidores públicos no se considera delito, y muchas veces solo puede ser una infracción administrativa, y es muy importante registrar o identificar tal comportamiento.

Se citaron a Alejos (2019), el estudio fue básico, diseño no experimental, la población y muestra fue 53 personas, técnica fue encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyó que, lo anterior no significa que el Acuerdo no pueda ser modificado. Sin embargo, debido a la naturaleza del proceso de negociación entre el Contratista y la Unidad, la preferencia por “Tipo de Acuerdo” es obligatoria y solo puede ser modificada por mutuo acuerdo. Esto impide que la entidad pueda diseñar o modificar unilateralmente el convenio arbitral. Es claro que esta propuesta por sí sola no resolverá los principales problemas que plantea el arbitraje en las contrataciones públicas en el Perú. Por lo tanto, es necesario un diálogo crítico y regular entre las partes involucradas en este tema, a fin de obtener soluciones razonables y efectivas. Solo así se podrá avanzar hacia una mejora real de nuestras instituciones jurídicas, incluido el Acuerdo sobre Arbitraje de Contratos de Estado, que tantas dificultades plantea a todas las partes implicadas.

En el plano **local**, se citó a Guabloche (2020), tipo de estudio fue básico, diseño no experimental, población y muestra de 115 colaboradores, la técnica fue encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyó que, luego de realizado el análisis de los datos recopilados, se determinó que existe relación, el cual fue determinado por el factor de Pearson, de manera que arrojó valor igual a 0.765, por lo tanto, se clasifica a este valor como positivo y a la vez en un nivel significativo. Asimismo, la ampliación de la eficiencia en los métodos de contratación de bienes y servicio, se tiene como resultado una mejor ejecución de los presupuestos asignados. Por ende, se lograr causar, reducción de las brechas sociales. Asimismo, es

importante que las contrataciones de bienes y servicios se ejecuten teniendo en cuenta la calidad, cantidad y precio, por lo cual es fundamental que en las instituciones públicas el control se mejore de manera constante, con el fin de proporcionar manejo adecuado del funcionamiento de la misma.

Así mismo se citó a Chávez (2021), su investigación tipo básica, diseño no experimental, la población y muestra de 79 subordinados, la técnica fue encuesta, instrumento fue el cuestionario. Concluyó que, el control interno es un mecanismo relevante que contribuye a las instituciones a funcionar bajo los lineamientos, procesos, procedimientos que establece la normativa interna y externa; teniendo en cuenta la relación efectiva de manera que, si el control interno es mejorado constantemente se tendrá como resultado un mejor nivel de transparencia. El control interno permite identificar aquellos errores e irregularidades que afectan el desempeño institucional, además facilita la administración del talento humano que de tal modo estén direccionados a lograr el beneficio colectivo dentro de un determinado territorio. Asimismo, el sector público es el que más tiene problemas con respecto al control interno, debido a que sigue existiendo errores e irregularidades todos los años.

Finalmente, se citó a Ruiz (2021), su investigación tipo aplicada, diseño no experimental, su población y muestra estuvo conformada por 60 colaboradores, la técnica fue encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyó que, el control interno facilita la transparencia debido a que el control comprende lineamientos, procesos, normas y políticas para cada actividad a realizarse. Una de las áreas más complejas dentro de una institución pública es el área de logística, ya que comprende una serie de acciones lo cual una de ellas es las contrataciones de bienes y servicios para las actividades internas, los cuales deben ser desarrollados; siendo necesario que el control interno sea mejorado periódicamente y permita identificar aquellos riesgos e irregularidades que obstaculizan el desempeño institucional.

Para el sustento teórico de la variable **control interno**, según la Contraloría General de la República (2019), establece que son acciones de moderación y verificación en la que ejecuta los procesos dentro de la organización; aferrada al control mediante la utilización de los recursos estatales y sean utilizados solo para fines públicos. Asimismo, el responsable de la institución es el encargado del mantener las funciones y la evaluación de la gestión pública. También se recuerda que son una agrupación de tareas y modelos, que incluyen las actitudes de los gobernantes y los colaboradores, que están organizadas en cada institución del Estado, contribuyendo a la organización y la promoción de una buena gestión. Es muy importante y fundamental para la buena gestión administrativa tenga resultados.

Asimismo, de acuerdo a la Ley N°27785 (2012), indica el control interno como el conjunto de medidas o lineamientos que están orientados a evitar malas prácticas sobre los recursos institucionales, es decir, busca prevenir que los colaboradores cometan actos irregulares o ilícitos tales como la salida de fondos monetarios sin el respectivo sustento documentarios. Por lo tanto, para Lozano et al. (2020) mencionan que los colaboradores públicos deben ser constantemente capacitados sobre las normas legales para disminuir los riesgos de que pueden afectar, tanto a la institución y al trabajador. Si un colaborador público no cumple con las normas de control interno se vería sancionado o amonestado por la entidad fiscalizadora según la gravedad del hecho ocurrido (Alawaqleh, 2021). El colaborador tiene que ser participe en todas las capacitaciones y actualizaciones que realiza el Estado, para tener conocimientos las nuevas normas o políticas que se están implementado y así tener conocimiento del procedimiento que realiza en su área actual. De esta manera se buscará más profesionales eficientes y que tengan control de todas las actividades, que no comentan algo que ponga a riesgo su labor. El servidor público está para buscar alternativas de solución para la ciudadanía.

Mientras tanto, Alawaqleh (2021), el control interno es una decisión que se ejecuta por un conjunto de autoridades quienes determinan el proceso y el manejo de una gestión para poder llevar a cabo el cumplimiento de las metas y objetivos como parte de su crecimiento y desarrollo administrativo. Entonces esto quiere decir que es parte de una normativa que se implanta dentro de una organización para poder supervisar los manejos en las distintas áreas y ver los resultados de qué manera se está llevando, si es eficiente y transparente. Todo esto, cuenta con ciertas etapas de poder ir informando y comunicando a la directiva de tomar nuevas decisiones para implantar nuevas técnicas y estrategias organizacionales. Además, el autor Lara (2016), determina que el control interno también cuenta con un propio sistema diseñado por la misma organización mediante un tercero para poder controlar los procesos administrativos de cómo se está llevando a cabo y de qué manera se puede evitar cualquier consecuencia o incumplimiento de una estructura organizativa. Así mismo es poder también evitar caer en corrupción administrativa de poder violar las reglas, cosas que esto lleve a una gestión deficiente y mal desarrollo el no tener un mejor crecimiento de imagen institucional y a qué es perteneciente a la entidad pública contando con los recursos disponibles de poder desarrollar; aprovechando sus procesos mediante sus propias configuraciones de propuestas.

Mientras tanto, Atristain (2017) se enfocó que el control interno se instala dentro de una institución por la misma necesidad de poder evitar errores y contracciones que vayan en contra de una normativa, reglamento o ley administrativa. De esa manera puede garantizar una seguridad de que se está llevando un proceso organizacional eficiente y transparente; puede brindar una información significativa de obtener mejores resultados y ayudar a que una entidad siga creciendo administrativamente, mediante el manejo de sus recursos y un aprovechamiento de un buen registro según su estructura estipulada de poder alcanzar metas y objetivos. Aunque a veces a pesar de contar con una instalación de control interno se puede llegar a tener ciertas deficiencias de no poder cumplir la ley del

control interno. Esto repercute en contar con un organismo encargado personalmente de poder controlar ciertas áreas que le dan a indicar, mediante mandato de una autoridad potencial para poder informar y obtener nuevas decisiones de qué se está realizando dentro de las áreas y qué procesos debe modificar para poder evitar un extremo percance de una sanción permanente.

Seguidamente Lara (2016), el control interno mayormente puede visualizar su configuración en empresas privadas amplias y empresas privadas por la misma exigencia de su nivel de ingresos o recursos disponibles. Esta configuración ayuda a que una entidad organizacional permanezca en un mejor establecimiento de llevar un proceso eficiente en compañía de sus funcionarios o trabajadores; incluyentes de tener un cargo o misión de cumplir las metas y objetivos según la estructura aceptada desde un principio de pertenecer al manejo de una gestión. Una entidad por los mismos recursos disponibles que contiene se puede llegar a tener consecuencias permanentes. Es ahí es donde entra la función del control interno para poder interponerse, según su proceso, por lo que trata de evitar cualquier error o proceso de desarrollo de que se pueda tratar de disminuir y ver la forma de cómo resolver para obtener nuevos resultados según decisiones de la directiva.

Según Aldave & Meniz (2017), mayormente el control interno interpone ciertas técnicas y estrategias de poder establecer para poder ayudar a formalizar una organización de poder llevarse de una manera eficiente y transparente; logrando evitar ciertos fraudes o violaciones contra la ley y normativas que predisponen su funcionamiento como parte de una institución pública. Entonces el control interno responde a ciertas etapas de poder desarrollarse dentro de las áreas establecidas; poder informar y comunicar constantemente o mientras lo requieran la directiva de tener información de los resultados que se va procesando durante el proceso de actividades; de acuerdo a eso tomar ciertas decisiones de modificar o mantener dicho establecimiento. Lo único que ellos buscan como parte de ser encargado del manejo administrativo es cumplir las metas y objetivos

para un mejor crecimiento y reporte organizacional, por lo que son nombrados y ejecutados democráticamente; además por su capacidad de poder llevar una gestión administrativa dentro de una entidad pública.

En cambio, Paima et al. (2020), describió que gracias al control interno implantada en una entidad organizacional se puede garantizar y prevalecer de afirmar que se está llevando una administración eficiente y transparente; además, da la confianza de que tenga nuevas oportunidades de seguir procesando parte de sus actividades o produciendo como una entidad, tanto como bienes o servicios. Pero lo que busca aquí el control interno como parte de su función es poder evitar los errores constantemente o ciertos fraudes que llegan a traer muchas consecuencias a la entidad, lo cual demora su reparación. Además, esto es muy complicado muchas veces de poder dar una solución rápida; donde ya te hacen sentir parte de una entidad incompetente de no ser capaz de poder llevar un manejo y control administrativo. Para lo cual Paima et al. (2020), detallaron que esto se va determinando porque utilizan ciertas técnicas según su estipulación de su ley normativa de poder interponer ciertos principios, para poder alertar antes de ser más extensa la preocupación ante la dirección; propiciando a tener una solución rápida o una respuesta significativa, por lo que impone de cualquier forma, por la seguridad de la entidad y su bienestar organizacional.

Mientras Cabrera et al. (2021) predijo que además el control interno está en su deber y derecho de poder pedir toda la información requerida y tener a sus manos para poder realizar su trabajo y cumplir con su función ya que mediante esos coordinaciones puede lograr determinar los procesos de actividades que se está desarrollando Y de qué forma lo están realizando ya que así va a poder determinar ciertos fraudes que están ocurriendo o dónde es el área deficiente, por lo que no está cumpliendo su función de una manera definitiva y lo cual está logrando que la administración se desarrolla lentamente o mejor dicho caiga en una deficiencia. Es por eso que gracias a su función estratégica del control

interno de poder comunicar inmediatamente trata de evitar lo más pronto posible que ese fraude se llegue a un extremo y que las autoridades tomen una nueva decisión de poderme modificar e implantar nuevas propuestas para seguir el proceso de cumplimiento de sus metas como responsables y encargados de llevar una gestión administrativa eficiente. Además, tener la capacidad de poder controlar y manejar una organización mediante la implantación de sus procesos administrativos.

Por otra parte, Yarasca (2018) lo más llamativo de tener un control interno o un área de instalación de sistemas sobre su mismo proceso es poder observar la eficiencia de trabajo oportuno de un proceso administrativo; ya que como toda organización siempre tiene sus fortalezas y debilidades, por lo cual seguir su manejo. Entonces esto quiere decir que poder contar con el control interno afirma y garantiza la posibilidad de poder evitar ciertos percances y fraudes, ocurrientes por el mismo ser humano y sus autoridades que logran defraudar el proceso administrativo llevando por un mal camino o mala decisión y eso es lo que pone en peligro a una administración. Además, esto también depende de una directiva sus decisiones para que el control interno pueda ir interponer entre sus decisiones de poder llevar a un buen camino y un buen manejo de conseguir oportunidades organizacionales y mantener una buena imagen institucional, como perteneciente a una entidad pública.

Seguidamente, Serna y Mendoza (2019) asciende que la importancia de mantener un control interno es que puede configurar un nuevo sistema de garantizar una confianza de eficiencia administrativa; por lo que puede estipular de desarrollar según la estructura decisiva desde un inicio de implementar un nuevo manejo de gestión, ya que toda autoridad al ingresar a tomar el mando de una gestión ingresa con un registro nuevo de propuestas de poder garantizar que se va a llevar a cabo un nuevo orden y proceso administrativo de implantar nuevas técnicas y estrategias que ayuden a potenciar de una mejor manera una gestión administrativa. Y ante esto se puede afirmar que la gestión no repercute en siempre de poder llevar un manejo seguro. Es la razón que en decisiones de

autoridades competentes crean esta organización por la falta de errores y fraudes ocurrentes que se lleva siempre a cabo en toda gestión pública; ya que se cuenta con distintos recursos disponibles, por lo cual se tiene que informar y comunicar de una manera permanente tanto internamente como a la sociedad por el mismo bienestar y desarrollo de un país.

Por eso Paima et al. (2020), por otra parte el control interno lo que ha tratado de demostrar en muchas entidades públicas es poder mantener una calma y una tranquilidad sobre el manejo administrativo, se está llevando por el cargo de ciertas autoridades elegidas democráticamente lo cual confía su sociedad del que pueden obtener mejores resultados y oportunidades de cumplir a sus necesidades y las repercusiones de sus servicios de brindar de una mejor manera para que sus usuarios logren realizar ciertos trámites que contiene con la entidad. También parte de poner reglas de poner límites y medidas por lo cual una organización no puede permitir violar desobedecer, porque ya se está refiriendo hacer parte también de tener el control y el manejo de las actividades que se está desarrollando dentro de las distintas áreas donde cada uno tiene una función que mostrar y cumplir mediante los objetivos propuestos por la misma entidad. Así serán considerados que no sólo cumplen con su función, sino también parte de la normativa, de llevar un alcance de coordinación procesal y organizacional.

Mientras Vargas y Zavaleta, (2020) el control interno trata de controlar los recursos disponibles sobre cómo se está llevando su manejo, si se está obteniendo resultados eficientes, la organización lo espera. Mediante esta resolución o información se podrá aprobar ciertas oportunidades y modalidades de cambio, donde uno puede impartir de fomentar un resultado hacia la directiva de mantener una información eficiente y transparente. Es aquí la decisión muy importante para mantener una organización responsable y firme según su formalización institucional, de permitir desarrollarse con implementación de ciertos límites. Por eso muchas veces requieren de poder tener ciertos límites de lo que se va a desarrollar dentro de las actividades organizacionales que estén

predispuestos, porque no todo se puede realizar ante una rápida decisión sin ser analizada y comprobada ya que esto puede obtener resultados deficientes de que no se pueda llevar una administración segura. Además, poder garantizar qué se cuenta con un control y logrando caer en una sanción por parte de los responsables por no cumplir con lo encargado; según las plantaciones de ser parte de esta administración pública.

Serna & Mendoza (2019), el control interno muchas veces ha tratado de salvar una organización ante las deficiencias que se ha llegado a poder resolver o comunicar a tiempo. Esta herramienta organizacional ha sido elegida y determinada por la decisión de que las autoridades al ingresar al manejo de una gestión puedan desarrollar sus actividades o propuestas; siempre y cuando respeten la normativa y reglamento organizacional dentro de una gestión pública ya que se cuenta con muchos recursos disponibles. Estos se tienen que cuidar y proteger tratando de tener una mejor contabilidad y administración organizacional, porque ante la decisión de las autoridades va a depender el funcionamiento de una entidad. Los resultados nos pueden brindar los alcances de su gestión, sino fuera por tener un control interno dentro de las áreas administrativas no se podría ver en qué área está sucediendo el percance de no poder permitir que se desarrollen los demás o cumplan el requisito de funcionamiento eficiente y transparente. Ya que su mismo significado del control interno es prevenir el fraude dentro de una organización.

Según Paima et al. (2020), el control interno también se puede determinar en ciertas áreas para poder tener una nueva configuración de cómo llevar su manejo de desarrollo de actividades, ya que impone ciertas medidas y límites de manejo por lo cual tienen que acudir. Se trata de evitar ciertos errores constantes de no desarrollar según el cumplimiento de su estructura funcional como parte de su desarrollo organizacional. Es por eso que la directiva exige y toma la decisión de tener esa instalación; de cualquier manera, para poder controlar estas áreas, aunque pueda aparecer consecuencias. Ante todo, es poder analizar y evaluar si se

puede tener el manejo e información de todo lo que la administración cuenta, para poder hacer su trabajo eficiente y transparente sin tener un error alguno al poder comunicar e informar para nuevos resultados y decisiones administrativas. Esto determina que están en su deber de obedecer y no anteponerse a las reglas existentes, ya que esto puede llevarlos a una sanción grave, de no pertenecer nunca más al manejo de una gestión.

Se citó a la CIES (2016), considera el control interno es un medio por el cual se garantiza la ejecución de las diligencias dentro del tiempo proyectado con la finalidad de objetivos sean logrados con el presupuesto previsto. Asimismo, para la ejecución del control interno, el aspecto que se debe tener en cuenta es las posibilidades de organización para que el control funcione de forma adecuada (Atristain, 2017). Tener en cuenta que un buen control interno en los entes que conforma el Estado, ayudará que todas las instituciones, trabajen de manera articulada y así lograr los objetivos que se proponen en el año fiscal, teniendo en cuenta que lo principal, poseer un buen recurso humano que tomen decisiones correctas para bien de la población y suplir con las necesidades que ellos requieren.

Para Lara (2016), la implementación del control interno permite un adecuado orden administrativo y facilita que el control interno proporciona un crecimiento oportuno de las actividades bajo los estándares de eficiencia y eficacia. Asimismo, permite que los procesos institucionales pasen por un control de que los colaboradores cumplan los lineamientos para cada proceso. Un buen funcionamiento de las entidades, teniendo en cuenta que se tiene que cumplir algunos requisitos y esto ayudará que la labor o el objetivo se trabaje de manera adecuada. Los servidores públicos cumplan con dichos prototipos, para llegar al objetivo trazado en la entidad, si se trabaja de manera adecuada, la población mirara los resultados.

Por ello, los autores Aldave & Meniz (2017) mencionan que los lineamientos permiten el adecuado manejo de los recursos estatales, por ende, el desempeño institucional mejora y que los objetivos internos son cumplidos bajo un ambiente de eficiencia y eficacia. Además, hace posible que los planes de desarrollo nacional se realicen con eficiencia y eficacia. Paima et al. (2020), además tener en cuenta, que dichos lineamientos se cumplen si el equipo de trabajo labora de manera articulada, es decir, coordinación con las áreas involucradas, que ayuden a llegar los objetivos propuestos. Si bien cierto que las entidades son autónomas de la contratación del personal; pero no olviden tener en cuenta, que dichos tienen que cumplir dichos requisitos para laborar en el área que lo requiere, pero muchas veces esto no se da de manera adecuada, y esto hace que el control interno tengas falencias en el proceso.

Para los autores Galarza et al. (2020), las acciones de control interno y la gestión administrativa se correlacionan de forma directa, ya que el control fortalece los procesos de gestión para que los recursos internos estén orientados a alcanzar los objetivos. Estos procesos ayudan a mejorar la gestión, para así poder tener un buen control de todos los procedimientos que realizan las entidades, de esta manera poder hacer cumplir todas las normas que exige la ley, y así poder alcanzar todas las metas que serán trazadas según el año fiscal, teniendo en cuenta si se logran dichos objetivos. El Estado otorga un bono, por cumplirlos, el control es fundamental en todos los ejes, porque trabaja de manera articulada con todas las áreas respectivas que están inmersas a dicho proceso. Bajo esta perspectiva.

Soto et al. (2020), señalan en los diversos recursos disponibles de la organización es fundamental que se desarrolle para la adecuada administración de los mismos y estas se ven afectadas al transcurrir el tiempo, por el hecho que, no reciben un bono por cumplirlas y que para el siguiente reciben un presupuesto mínimo (Vargas y Zavaleta, 2020). De modo que según Cabrera et al. (2021) señala, que antes de la implementación del control es fundamental que desarrolle un estudio

sobre las características de la entidad, para que se tenga una idea de cómo está funcionando y qué lineamientos se deben establecer para que las actividades estén enfocados a alcanzar los resultados proyectados. Además, toda entidad del Estado tiene que hacer un informe detallado para ver las falencias o carencias que debiliten la institución y si estas cumplen con los estándares, que exige la ley. De esta manera se puede hacer un análisis del contexto que se vive ahí, y así poder enfocarse en alcanzar las metas que fueron propuestas, y poder dar realce o alternativas de solución a la población exige, sin buscar un beneficio personal, y que la población tenga injerencia en control interno, y así poder acceder a toda la información que puedan requerir.

Serna & Mendoza (2019), recomienda que las actividades de control deben ser desarrollados con eficiencia para que el cumplimiento de los objetivos esté garantizado; por ende, se logra el crecimiento organizacional. Asimismo, todas las tareas que realiza la entidad tienen que ser monitoreadas, para el buen funcionamiento del proceso y que se realice de manera óptima y eficiente, y que garantice que cumplen todos los estándares de cuerdo a ley, y que puedan lograr el objetivo propuesto, teniendo en cuenta que se tiene que optimizar los recursos. La gestión pública tiene que desarrollarse en un contexto de un control interno y externo, para velar por los intereses de la ciudadanía y beneficiar a la población, y que estas miren el resultado final, de todo el proceso. El control ayuda mejorar las falencias que persiste en la entidad, para el bienestar de la institución.

Manosalvas et al. (2019), señalan que los entes municipales son importa que las actividades de control interno son manejadas mediante procesos, para que el presupuesto institucional este enfocado a atender los requerimientos prioritarios de la población. De esta manera paran Camacho et al. (2017), sostienen que el control dentro de las organizaciones gubernamentales es una herramienta que previene la realización de malas prácticas por parte de los colaboradores; además crea dentro de la organización un ambiente de control para que los

recursos públicos sean gestionados de acuerdo marco legal aplicable. Asimismo, muchas veces el control interno, en todas las instituciones gubernamentales, dan uso de manera inadecuada porque solo buscan su beneficio propio, es decir, que los presupuestos ya designados para proyectos que se tendrían que ejecutar, muchas veces estas son designadas para otros, y eso no se aplica de manera regular. Por ello, todas las entidades tienen que ser eficientes, para lograr suplir las necesidades básicas de la población.

Mejía (2016), sustenta aquellas actividades de verificación del cumplimiento de la norma internas, procesos y leyes, además se refiere a las acciones de monitoreo sobre los recursos públicos que de tal forma se utilicen para fines públicos. Los funcionarios o servidores públicos que trabajan en sector público deben tener conocimiento de las normas aplicables a la gestión pública porque el incumplimiento de las normas se verá obligado a cumplir sanciones mediante los hechos ocurridos. También se menciona que todas las actividades que realiza el control, tienen que ser de manera interna y hacer un seguimiento a las decisiones y gestiones que hacen los entes públicos, teniendo en cuenta que los servidores públicos, tienen que ayudar buscar alternativas por el bien de la población, y no su beneficio propio como muchos lo hacen, y se incurren en falta, tiene que regirse según ley, para poder ser sancionados de manera óptima.

Serna y Mendoza (2019), mantener un control de manera efectiva dentro de los procesos administrativos del Estado, refleja el cumplimiento de las metas teniendo en cuenta los objetivos trazados por los funcionarios públicos. La evaluación de los procesos refleja un alto índice de estrategias para mejorar las capacidades, poniendo en práctica métodos que mejoren los planes específicos, de acuerdo a la utilización de los recursos. Los fondos propios del Estado son recursos que se manejan de acuerdo a niveles de control estrictamente estipuladas por reglamento, los funcionarios están enmarcados a realizar tareas específicas con el fin de

mantener un sistema de control orientado a las necesidades que se puedan presentar.

Entre tanto, Yarasca (2018) precisa que la gestión institucional es considerada como herramienta se suma importancia y junto al control interno permite a la institución que sea más competente en la solución de los problemas públicos. Asimismo, de acuerdo a López & Guevara (2016), a pesar de que se realicen de forma eficiente al igual se siguen cometiendo actos de corrupción, lo cual es necesario la aplicación de sanciones drásticas y ejemplares sobre aquellas personas que cometen actos ilícitos.

Mejía (2016), es necesario mencionar que existen métodos para mantener un control interno que fomenten el desarrollo de capacidades por parte de los altos funcionarios que conforman la entidad. Los gobiernos locales son los entes que se encargan de brindar funcionalidades para el uso correcto de los mecanismos de gestión para desarrollar actividades en función a los recursos con las que cuenta el Estado. Por ello, debe existir un alto control de las operaciones dentro del marco organizacional, en función a la evaluación de procesos sistemáticos y supervisión de las actividades conforme a las metas planteadas.

Asimismo, para Chambilla (2018) menciona que la importancia dentro del control interno en las entidades públicas sea fortalecida de forma constante con la finalidad de que aumente las acciones de fiscalización lo cual permite la identificación de irregularidades para que se solucione forma temprana y se evite daños mayores. Asimismo, tener en cuenta que el Estado ha implementado diversos sistemas de seguimiento para que los servidores públicos, no cometan actos ilícitos para las entidades, pero bien sabemos que esta muchas veces no se aplica de acuerdo a ley. La población se siente concertada a todas estas irregularidades por parte de los servidores públicos, se tiene que trabajar de manera articulada para evitar estos actos, y perjudiquen a los objetivos trazados que se no se lleguen a completar por falencia que existe por parte de estos.

López & Guevara (2016), el control interno administrativo cumple una función muy importante para el perfeccionamiento eficaz de las organizaciones como también de los objetivos, proporcionando cambio en la estructura del uso adecuado de los recursos propios de la entidad. Asimismo, se tomaron en cuenta el manejo de procedimientos para mejorar el sistema de ejecución de las actividades propiamente a desarrollarse. El Estado busca proporcionar estrategias que fomenten el uso adecuado de los recursos para mejorar las percepciones de las demás instituciones, es así que las operaciones dentro del proceso son establecidas de acuerdo a la capacidad que maneja cada entidad.

La variable contrasta las siguientes dimensiones que son realizadas por la Contraloría General de la República (2019). Teniendo en cuenta la primera dimensión: **Cultura organizacional**, esta dimensión abarca proceso, normas internas, leyes y procedimientos para que las actividades se realicen de acuerdo a lo proyectado. A su vez cada operación o actividad de la institución debe estar debidamente registrada que tal manera se obtenga información oportuna que están estipuladas por los altos funcionarios. Segunda dimensión: **Gestión de riesgo**, se refiere al análisis de riesgos, siendo necesario la identificación de los posibles eventos a través de minimizar el impacto y a su vez poder determinar las labores de evaluación y supervisión sobre la ejecución de las actividades que de tal manera estén alineados a lo planificado. Tercera dimensión: **Supervisión**, es la verificación sobre el funcionamiento del control interno para que se garantice la efectividad del control interno. La supervisión lo puede realizar el encargado de la entidad o algún organismo de control.

En cuanto al sustento de la segunda variable **contrataciones de bienes y servicios**, se citó a Linares (2013), quien lo indica conjunto de actividades y procesos que realizan las instituciones públicas con la finalidad de seleccionar y adquirir las mejores ofertas de bienes o servicios para que las áreas de institución logren los objetivos establecidos en la planificación. Asimismo, el autor menciona que las entidades públicas pueden suscribir contratos con personas naturales o jurídicas; teniendo

en cuenta que tengan el requisito que establecen en las normas aplicables, además tener en cuenta que todos los requisitos tienen que cumplir, y así no tener algún inconveniente más adelante. Sabiendo que estos contratos pueden ser por varios años y sabiendo que buscamos el beneficio de la población. Hoy en día se nota a gran escala que las instituciones del Estado el índice de corrupción es alto, debido a las contrataciones que se hace con empresas que no cumplen dicho requisito y solo buscan su beneficio personal y eso afecta a la población.

Ferrucio (2017), es importante considerar que las entidades públicas, deben llevarse a cabo bajo un estricto y lineamientos establecidos para este procedimiento. De modo que se pueda garantizar la máxima probabilidad de adquirir bienes y servicios de acuerdo a las necesidades internas que posibiliten llevar a cabo cada una de las acciones que estén orientados a la prestación de servicios de calidad hacia la ciudadanía y el desarrollo programas de desarrollo que permitan generar de manera integral sin ningún tipo de exclusiones. Por lo tanto, es imprescindible mencionar la necesidad de que las entidades posibiliten un óptimo nivel de desempeño, el cual garantice que cada uno de las actividades sean realizadas bajo la aplicación de principios éticos. De modo que cada uno de los recursos adquiridos obtenga la calidad requerida para obtener el nivel de desempeño planificado; asimismo, es importante considerar el nivel de experiencia que los colaboradores poseen en estas áreas para poder desarrollar un proceso dentro de los parámetros de tiempo establecidos, con lo cual no se genere retrasos en las adquisiciones respectivas.

De acuerdo a Valeriano (2015), en la actualidad existen factores que determinan el procedimiento para desarrollar gestiones a través de funciones designadas por los logísticos. La contratación de bienes y servicios cumple un rol específico para el uso de los sistemas de bienes, es así el desempeño de los colaboradores se ve involucrado en el funcionamiento del desarrollo de las actividades, estableciendo tareas que proporcionen el objetivo de los planes a futuro.

Se menciona que las contrataciones son fundamentales, tanto a nivel nacional e internacional; pues permite a las instituciones del Estado agenciarse de servicios o bienes, lo cual facilita la ejecución de los planes de trabajo en materia de progreso económico y social. Siendo necesario que los encargados de llevar a cabo las contrataciones deben tener la suficiente capacidad y conocimiento para que los procesos de contratación se realicen bajo un ambiente de cumplimiento de las normas legales para que la entidad no tenga algún obstáculo. Marrero (2017), sostiene que tener en cuenta que estas contrataciones de servicios, ayudan a las instituciones, que puedan facilitar las alternativas de solución para el bien social, y socioeconómico, y los entes o profesionales que hagan dichas contrataciones tienen que tener el perfil adecuado para poder evaluar todos los requisitos que el gobierno estipula, y que esto ayude a buscar alternativas de solución.

Para Valeriano (2015), se ha establecido que las obras públicas que regula el Estado están basadas en los fondos necesario, destinadas al beneficio de la ciudadanía en general; por ello, a través facilitan el desarrollo progresivo de las metas y objetivos mediante plazos establecidos. La contratación de bienes y servicios comprenden las obras de bien público proporcionadas por el Estado, directamente comprendidas por el área de logística, quien es la encargada de desarrollar procedimientos de las todas las actividades propias a realizarse.

Ferrucio (2017), define a las contrataciones del Estado como el conjunto de procedimientos legales que realizan las instituciones públicas con personas naturales o jurídicas, que ofertan bienes al Estado peruano. Las entidades deben desarrollar las contrataciones de forma transparente, además la utilización de recursos debe ser con máxima eficiencia con el propósito de mantener satisfacción de las necesidades de la sociedad. Asimismo, las contrataciones que hacen las entidades públicas tienen que desarrollarse en un marco legal, cumpliendo todos los requisitos de ley, con el único propósito que los beneficiarios sean todos los pobladores, en la cual se va desarrollar dicho proyecto. Por ello, deben cuidarse que sean

profesionales idóneos para evaluar dichas contrataciones y licitaciones con las empresas que trabajaran con el Estado sin buscar el beneficio personal que muchas veces se mira, y todo esto hace que las gestiones se paralicen.

Asimismo, Valeriano (2015) sustenta que, el cumpliendo a cabalidad con las normas legales vigentes, para que no se cometan errores que pueden originar sanciones administrativas y responsabilidades legales; debido a esto es justamente las normas legales establecen plazos prudentes para la revisión de las disposiciones legales. Además, tener en cuentas que previa a las contrataciones, las entidades remites deben tener requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas; sin embargo, muchas de estas no las cumplen y ganan dichas contrataciones. Eso genera que la población cree una incertidumbre, porque aduce que el proyecto que será ejecutado, no cumplirá con los estándares que exige la ley, y crea un desconcierto que no se cumplirá al 100% dicha obra o proyecto o prestación de servicio.

Finalmente, Lewis (2018) sostiene que la población cada vez más exige transparencia sobre los procesos de contratación, debido a los contantes actos ilícitos dentro de ello. La transparencia implica el acceso a la información sin alguna barrera u obstáculo para que se llegue a la información. Asimismo, la ciudadanía, está pendiente de los procesos, pero muchas veces quiere interferir, pero el trámite es muy engorroso, y las autoridades, no toman cartas en el asunto aduciendo que se tiene que cumplir los plazos que dice el contrato. La población exige que todas las contrataciones sean de transparencia y que sean en un contexto que toda la población participe y pueda ayudar en la toma de decisiones, para tener más énfasis y poder dar su voz de protesta sin miedo a nada. Hoy en día la población tiene que tener acceso a toda data o informe, para ver el resultado del objetivo que fue trazado.

Narváez (2018), sustenta que las contrataciones públicas son llevadas a cabo por los funcionarios públicos que tienen un propósito de suministrar bienes o servicios a cada una de las áreas de la institución y además se

ejecuten proyectos de inversión en beneficios de la población. Todo esto facilita a la gestión pública a cumplir los objetivos internos y externos de la institución. Asimismo, es significativo la actualización constante de las normas que de tal forma la contratación se desarrolle de forma óptima. También hace mención que las contrataciones tienen el único propósito de beneficiar a la población con proyectos que buscan solucionar alguna carencia o falencia que existe en ella. Esto ayuda que la administración pública, pueda cumplir con todos los objetivos trazados y que trabajen de una manera óptima y eficiente, para ello tiene que contar con un buen equipo de profesionales conocedores de la realidad que padece dicha población, donde se va ejecutar el proyecto.

Lewis (2018), dentro de las actividades orientadas a las contrataciones de bienes y servicios, existe un aspecto muy importante que se debe tener en cuenta para poder realizar la contratación de servicios basados en la calidad. En consecuencia, es muy importante que los profesionales designados a estas áreas, realicen una selección eficiente de los diferentes postulantes a proveedores del Estado; de modo que se garantice una adquisición de los recursos necesarios con la mayor calidad posible. Ello permitirá obtener resultados sobresalientes de manera eficiente, lo cual no solamente garantiza la mejora de la imagen institucional en cuanto a la eficiencia para realizar la gestión de las adquisiciones públicas, sino que además permitirá el desarrollo integral de la ciudadanía, dando lugar a la recuperación de la institucionalidad, el cual es un elemento muy importante para posibilitar el trabajo mancomunado.

Asimismo, para OCDE (2017), menciona que en las leyes existen vacíos legales y que las empresas y personas buscan sacar algún provecho, existiendo instituciones especializadas sobre la materia de contratación pública que analizan los vacíos de la ley y tienen como finalidad de proteger los intereses del Estado, haciendo que las contrataciones se realicen forma productiva y exitosa. Asimismo, las normas o leyes que emite el Estado, para las contrataciones, muchas veces no son interpretadas de manera idóneas y las personas jurídicas o naturales,

siempre buscan un beneficio personal, aduciendo que estas no vienen contempladas en el contrato. Algunas veces hay órganos gubernamentales que se encargan de velar y hacer seguimiento, y de esta manera se pueda cumplir todas las normas y requisitos con las que se realizó la contratación, o prestación de servicios,

Para Saavedra (2017) menciona que las instituciones del sector público presentan falencias respecto a las acciones de control relacionados a la formulación de problemas de contratación. Asimismo, la identificación tardía de los hechos ilícitos causa serios problemas tanto para la imagen de la institución. En consecuencia, es necesario que el método de control interno mejore para que dicho sistema tenga mayor nivel de detección de errores e irregularidades. También se identifica que las entidades del ámbito público, muchas veces no cumplen con un buen control interno, lo cual dificulta que los procesos no se culminen de manera regular. Cabe recalcar que se insta que tiene que haber un ente regulador que controle estas áreas y así no tener las falencias que hoy día aqueja a la población y genera una incertidumbre, por temor que estos proyectos no se ejecutaran hasta el término. La entidad que acoge estas contrataciones muchas veces al termino de sus gobiernos se ven envueltos en acto ilícitos y que conlleva a tribunales.

De acuerdo a Zacarías (2013) el gobierno nacional debe establecer normas para que las entidades públicas emerjan a un proceso de implementación que permita realizar progreso de las contrataciones públicas, con el propósito de evitar actos de corrupción o malas prácticas sobre los fondos del Estado. Cabe resaltar, que el gobierno central debe crear un área donde se dedique exclusivamente al seguimiento de las entidades, y así poder ejercer un buen control, para así trabajar de manera articulada y que estos procesos sean sistematizados, es decir, el gobierno tiene que implementar un sistema de manera urgente, para así poder velar por los intereses de la población, y tener buenos resultados, y que conlleva a cumplir con los objetivos propuestos.

Según Gómez y Arango (2012), precisa que las contrataciones públicas deben desarrollar bajo el principio de transparencia ya que este elemento proporciona información sobre los procesos a las entidades de control que tienen como función de verificar la legalidad de las contrataciones públicas. Además, hace mención que todas las contrataciones tienen que ser en un contexto abierto, donde la población participe y pueda dar su punto de vista y no tener inconvenientes según dure el proyecto. Hoy en día ha perdido, el principio de transparencia puesto que todas las contrataciones que se realizan con personas naturales o jurídicas, los servidores públicos se ven involucrados, generando un mal manejo del bien público, y que solo buscan su beneficio personal, sin medir las consecuencias que tendrá más adelante,

Asimismo, Santander (2018) sustenta que el gobierno tiene el deber de estructurar los procesos internos para que las contrataciones se desarrollen de forma exitosa y productiva, promoviendo la optimización en la utilización de los fondos estatales y se evitan actos ilícitos que causan agravio económico al Estado. Además, la población no tiene que estar ajena, a estos procesos que se realiza en el control interno de las entidades, donde ellos pueden ayudar a velar los intereses de la población, teniendo en cuenta que el valor más importante es el recurso humano, y así se tendrá la optimización de los recursos y ser más eficientes en todos los ámbitos que el área se encarga. Hoy en día la ciudadanía perdió ese rol, porque los trámites son muy burocráticos y engorrosos, ocasionando que las consultas o denuncias no tengan un buen fin.

Para la dimensión de contratación de bienes y servicios se citó a Linares (2013). Primera dimensión: **Requerimiento**, el área usuaria es quien elabora su requerimiento para que el área respectiva gestione todo el expediente para que luego se pase al progreso de contratación de bienes servicios, este proceso implica establecer el comité de selección: **Proceso de selección**, esta dimensión abarca métodos o modalidades de contratación, procedimientos de selección, además comprende formas o

medios de proceso mediante solución al perfeccionamiento del contrato y el proceso de selección. Tercera dimensión: **Ejecución contractual**, hace referencia al contrato que tiene la entidad que están derivadas de la ejecución contractual.

III. METODOLOGÍA

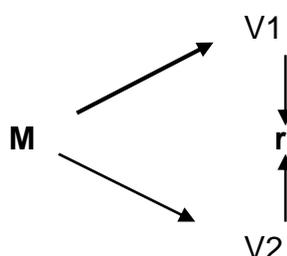
3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio: Es un estudio básico, dado que se encuentra enfocada al logro y generación de un aporte de conocimientos, en beneficio de la población en general. (Guillen y Valderrama, 2013)

Diseño de la investigación: Hizo referencia al modelo o prototipo que definió el diseño de la investigación, donde a su vez se señaló el conjunto de pasos o fases que se ejecutaron para la investigación. (Niño, 2011)

La investigación fue de diseño no experimental, debido a que no se llegó a realizar manipulaciones de las variables. Fue de alcance correlacional, debido a que se indicó al final de la investigación determinar la relación entre variables. (Hernández et al. 2014)

Enfoque cuantitativo, según Cruzado (2021) debido a que se realizó la recolección de datos para la comprobación de hipótesis, análisis estadístico y una medición numérica. (Monje, 2011).



Dónde:

M = Muestra

V1 = Control interno

V2 = Contrataciones de bienes y servicios

r = Relación entre variables

3.2. Variables y Operacionalización

V1: Control interno

V2: Contrataciones de bienes y servicios

3.3. Población, muestra, muestreo

Población

Arias et al. (2016), representó al conjunto de elementos previamente determinados, restringidos y al alcance del investigador del que se tomaron la muestra de estudio.

Criterios de selección

Inclusión: Estuvo conformado por colaboradores del área de tesorería, área de abastecimiento.

Exclusión: Estuvo conformado por colaboradores ajenos a las áreas antes mencionadas.

Muestra: Fue un conjunto de elementos previamente seleccionados de una población, los mismos que fueron seleccionados de acorde a determinadas características. (López, 2014).

Para el cálculo de la muestra se consideró la siguiente formula estadística:

$$n = \frac{z^2 pq N}{e^2(N - 1) + z^2 pq}$$

$$Z = 1.96$$

$$E = 0.05$$

$$p = 0.8$$

$$q = 0.5$$

$$N = 159$$

$n = \frac{3.8416 * 0.25 * 159}{0.0025 * 158 + 0.9604}$

$n = \frac{152.7036}{1.36}$	113
-----------------------------	-----

La muestra estuvo conformada por 113 colaboradores.

Unidad de análisis: Fue un colaborador de la Dirección Regional de Educación, Moyobamba.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

La técnica que se utilizó para la investigación fue la encuesta. Según los autores Casas, et al. (2013), este presentó una técnica de recolección de información, sin complicaciones y de una manera pronta y a un costo bajo.

Instrumento

El instrumento para medir la variable de control interno fue un cuestionario con 20 ítems dividido en 3 dimensiones. La escala de medición fue la ordinal, teniendo la siguiente escala de valoración: 1 = Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre.

El instrumento para medir la variable de contratación de bienes y servicios fue un cuestionario estructurado con 20 ítems dividido en 3 dimensiones. La escala valoración fue: 1 = Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre.

Validez

Los cuestionarios utilizados para la recopilación de datos, pasaron por un proceso de validación, el cual fue denominado como juicio de expertos.

Tabla

Validación de instrumentos

Variable	Nº	Especialidad	Promedio de validez	Opinion del experto
Control interno	1	Metodologo	4.4	Si es aplicable
	2	Especialista	4.4	Si es coherente
	3	Especialista	4.4	Si es coherente
Contrataciones de bienes y servicios	1	Metodologo	4.5	Si es coherente
	2	Especialista	4.6	Si es aplicable
	3	Especialista	4.7	Si es aplicable

Fuente: Elaboración propia.

En la presente tabla, se consignó los resultados del proceso de validación de los instrumentos, el cual se observó un promedio de validez de la primera variable igual a 4.4, el cual hace referencia el 88%, a la segunda variable tuvo un promedio igual a 4.6, el cual hizo referencia el 92%

Confiabilidad

Para determinar confiabilidad de los cuestionarios, se utilizó la determinación del Alpha de Crombach, el cual establece que los resultados confiables, fueron aquellas iguales A 0.70 a más.

Análisis de confiabilidad de control interno

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	113	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	113	100,0

a. La eliminación por lista se basó en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,954	20

Análisis de confiabilidad de contrataciones de bienes y servicios

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	113	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	113	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,906	20

3.5. Procedimientos

Se dio el inicio a la investigación con la determinación de la problemática que atraviesa el objeto de estudio. Seguidamente se dio lugar a la estructuración del marco teórico, en la cual se congregaron a los antecedentes y las bases teóricas relevante sobre las variables, las cuales procedieron desde fuentes primarias y secundarias confiables; que fueron utilizados para la recolección de datos de acuerdo a cada una de las variables, se pidió el permiso respectivo a la entidad para aplicar la encuesta y recopilar los datos necesarios. La información obtenida, fue tabulada mediante la estadística de tipo descriptiva. Estos resultados fueron contrastados con aquellos consignados en los antecedentes y bases teóricas.

3.6. Métodos de análisis de datos

La información recopilada estuvo expresada mediante figuras y tablas estadísticas, en tanto, para abordar la comprobación de las hipótesis, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman, el cual fue calculado haciendo uso del programa estadístico SPSS V.25. El mencionado coeficiente agrupa valores de entre -1 y 1, el cual indicó la existencia del tipo de dependencia existente entre las variables analizadas.

3.7. Aspectos éticos

La investigación se ajustó a los principios éticos internacionales, el principio de **justicia**, el trato a las participantes fue de forma equitativa, es decir, a todos por igual, además se consideró cumplir con los plazos establecidos. Principio de **autonomía**, se consideró a que el investigador tiene la independencia. Principio de **beneficencia**, se buscó beneficiar a la entidad ya que se brindaron los resultados del problema identificado. La **no maleficencia**, se evitó causar problemas a la entidad y participantes de la investigación.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de control interno en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.

Tabla 1

Nivel de control interno en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.

Escala	intervalo	frecuencia	Porcentaje
Bajo	20 – 47	28	25 %
Medio	48 – 74	67	59 %
Alto	75 - 100	18	16 %
Total		113	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación, Moyobamba.

Interpretación:

En cuanto al nivel de control interno, es medio en 59 %, bajo en 25 % y alto en 16 %.

4.2. Nivel de contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.

Tabla 2

Nivel de contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021

Escala	intervalo	frecuencia	Porcentaje
Malo	20 – 47	20	18 %
Regular	48 – 74	76	67 %
Bueno	75 - 100	17	15 %
Total		113	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación, Moyobamba.

Interpretación:

En cuanto al nivel de contratación de bienes y servicios, es regular en 67 %, malo en 18 % y bueno en 15 %.

4.3. Relación entre las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.**Tabla 3**

Prueba de normalidad

	Kolmogorov - Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Control interno	,109	113	,001
Contratación de bienes y servicios	,102	113	,000

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Dado que la muestra es mayor que 50, se calcula el coeficiente de Kolmogorov - Smirnov, el resultado es menor a 0.05, por lo tanto, la muestra en estudio tiene una distribución no normal.

Tabla 4

Relación entre las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021

Control interno	Contratación de bienes y servicios	
	correlación	Sig.
Cultura organizacional	0.909**	0.000
Gestión de riesgo	0.906**	0.000
Supervisión	0.941**	0.000

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la relación entre las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021. Mediante el análisis estadístico de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.909, 0.906 y 0.941.

4.4. Relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.

Tabla 5

Relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021

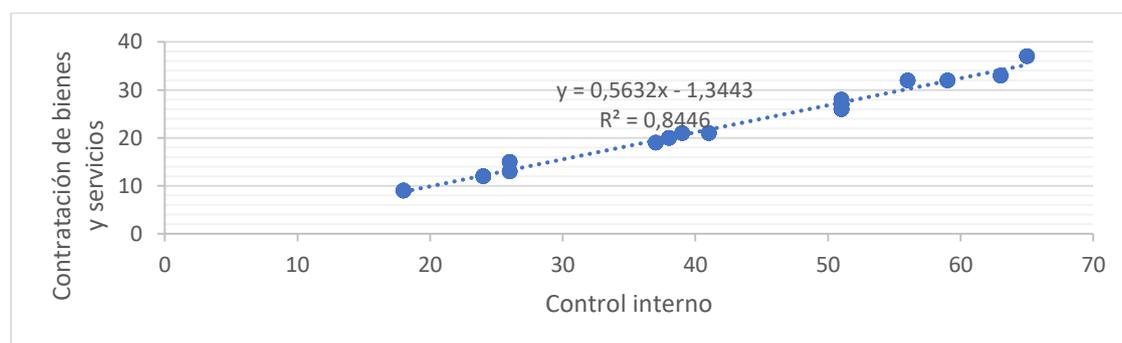
			Control interno	Contratación de bienes y servicios
Rho de Spearman	Control interno	Coefficiente de correlación	1,000	,919**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	113	113
	Contratación de bienes y servicios	Coefficiente de correlación	,919**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	113	113

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Figura 1

Gráfico de dispersión entre el control interno y la contratación de bienes y servicios



Interpretación:

Se contempla la relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0. 919.

V. DISCUSIÓN

En este capítulo se contrasta los resultados, teniendo que el nivel de control interno, es medio en 59 %, bajo en 25 % y alto en 16 %, debido a que la DRE posee un ambiente no propicio para el desarrollo de las actividades de control, la Dirección Regional de Educación, Moyobamba informa de manera no asertiva la información de interés para la ciudadanía. Dicho resultado coincide con Mendoza et al. (2018), puesto que el control interno tiene influencia en la gestión administrativa, ya que el desarrollo eficiente permite el logro de las metas propuestas, que los planes se desarrollen de forma óptima y que los recursos estatales sean utilizados de acuerdo a lo establecido por las normas de cada país, por tanto, la gestión administrativa será considerada eficiente. En consecuencia, para poder referirnos a un funcionamiento eficiente de este control interno, resulta necesario garantizar que las evaluaciones que se ejecutan periódicamente se desarrollen de una manera que permitan determinar su nivel de efectividad.

Además, Calle et al. (2020) menciona que la finalidad de la implementación del control interno en las instituciones públicas es el correcto funcionamiento de la administración pública y esto permite el uso correcto de los recursos estatales que estén destinados a satisfacer aquellas necesidades que son prioritarias para la población en general. Por ello, resulta necesario que este control interno sea manejado con el uso correcto de nuevas tecnologías que permitan a la gerencia desarrollar un mejor control dentro de la organización.

Asimismo, Rhein (2019) indica que hace décadas atrás el control interno de la Administración Pública ha venido siendo mejorado, de tal modo los recursos públicos estén orientados a generar valor público. El control se rige a lo establecidos por el marco normativo de cada país. La administración de los recursos públicos es una actividad compleja para los funcionarios públicos. Ello implica que todo lo que se tenga que realizar dentro o fuera de la institución debe ser estar alineado a las leyes y normas del sector público; siendo necesario que los altos funcionarios

públicos mejoren el nivel de efectividad del control interno para que se disminuya los riesgos de legalidad. López y Cañizares (2018), manifiestan que parte del punto de vista de los sistemas de control interno.

En más relevante y utilizado es el informe COSOI, que consta de componentes: seguimiento, cumplimiento, cumplimiento de leyes y reglamentos y confiabilidad financiera. Información y protección de activos. Las acciones de control incluyen examinar, autorizar y controlar las actividades a realizar dentro de una entidad. Además, Quinaluisa et al. (2018), menciona que el control es el método de mantener los capitales de la entidad y lograr los objetivos de eficiencia y eficacia. Los materiales de estudio de los modelos COSO y COCO admiten a los administradores responsabilizarse de su gestión, en la disposición en que muestren al máximo adaptación de los capitales útiles y además prevengan el despilfarro.

Al igual que ocurre con el uso inadecuado o ilegal, el modelo COSO con la noción de control que expresa, al igual que la organización de control que describe, fomenta un nuevo saber de gestión en todo tipo de instituciones. Valera y Delgado (2020), manifiestan que el control se refiere a las medias y lineamiento de seguridad para que los recursos de la organización estén debidamente cuidados para que no exista el mal uso del mismo. Además, es importante que la gestión administrativa proponga a los altos directivos de la organización la inversión en el control interno para que se incremente el grado de efectividad de la misma. Permitiendo que los recursos estén direccionados a satisfacer el propósito de la organización, asimismo, se debe realizar un análisis de la situación del control interno para que se identifique aquellas falencias que obstaculizan el funcionamiento del misma.

Además, Ruiz (2021), indica que el control interno facilita la transparencia debido a que el control comprende lineamientos, procesos, normas y políticas para cada actividad a realizarse. Una de las áreas más complejas dentro de una institución pública es el área de logística ya que comprende

una serie de acciones y una de ellas es las contrataciones de bienes y servicios para las actividades internas. Deben ser desarrollar la normativa; siendo necesario que el control sea mejorado periódicamente permitiendo identificar aquellos riesgos e irregularidades que obstaculizan el desempeño institucional.

Además, el nivel de contratación de bienes y servicios es regular en 67 %, malo en 18 % y bueno en 15 %, debido a que la DRE no realiza las contrataciones de acuerdo a los requerimientos presentados por las áreas, no establece de manera oportuna y eficiente el cuadro de necesidades para el periodo. Dicho resultado coincide con Ruíz y Delgado (2020), con respecto al control permite el acatamiento de los diversos métodos y procedimientos que se desarrolla dentro de la misma. El control interno en los procedimientos de contratación permite que todo acto que desenvuelven transparente y eficiente que de tal modo se satisfaga la finalidad pública.

Asimismo, la efectividad del control interno permite detectar errores y regularidades, lo cual debe ser solucionado de forma oportuna para evitar daños mayores. Además, Torres (2020), indica que en las compras urgentes existe un alto potencial de actos de corrupción debido a la discrecionalidad de los funcionarios públicos al momento de seleccionar a los proveedores. Las infracciones administrativas por sí solas no son factores suficientes para determinar que estamos ante una infracción de funcionarios públicos, sino que deben ir acompañadas de factores externos para indicar que estamos ante una infracción contra la administración del Estado. Cualquier infracción a la ley por medio de los servidores públicos y servidores públicos no se considera delito y muchas veces solo puede ser una infracción administrativa, y es muy importante registrar o identificar tal comportamiento.

En cuanto, Alejos (2019), hace mención que lo anterior no significa que el Acuerdo no pueda ser modificado. Sin embargo, debido a la naturaleza del proceso de negociación entre el Contratista y la Unidad, la preferencia por “Tipo de Acuerdo” es obligatoria y solo puede ser modificada por mutuo acuerdo. Esto impide que la entidad pueda diseñar o modificar

unilateralmente el convenio arbitral, es claro que esta propuesta por sí sola no resolverá los principales problemas que plantea el arbitraje en las contrataciones públicas en el Perú. Por lo tanto, es necesario un diálogo crítico y regular entre las partes involucradas en este tema, a fin de obtener soluciones razonables y efectivas. Solo así se podrá avanzar hacia una mejora real de nuestras instituciones jurídicas, incluido el Acuerdo sobre Arbitraje de Contratos de Estado, que tantas dificultades plantea a todas las partes implicadas.

Existe relación significativa entre las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021. Dichos resultados coinciden con Guabloche (2020), indica que existe relación entre las Contrataciones de los bienes y servicios y ejecución presupuestal, el cual fue determinado por el factor de Pearson, de manera que arrojó valor igual a 0.765; por lo tanto, se clasifica a este valor como positivo y a la vez en un nivel significativo. Asimismo, la ampliación de la eficiencia en los métodos de contratación de bienes y servicio, lo cual se tiene como resultado una mejor ejecución de los presupuestos asignados, por ende, se logra causar en la población una reducción de las brechas sociales. El control interno permite identificar aquellos errores e irregularidades que afectan el desempeño institucional, además facilita la administración del talento humano de tal modo estén direccionados a lograr el beneficio colectivo dentro de un determinado territorio. Asimismo, el sector público es el que más tiene problemas con respecto al control interno, debido a que sigue existiendo errores e irregularidades todos los años.

Asimismo, existe relación significativa entre las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, Moyobamba – 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.909, 0.906 y 0.941, en todas las correlaciones. Asimismo, es importante que las contrataciones de bienes y servicios se ejecuten teniendo en cuenta la calidad, cantidad y precio, por lo cual es fundamental que en las instituciones públicas mejoren de manera constante con el fin de proporcionar manejo adecuado del funcionamiento

de la mismas. Chávez (2021), el control es un mecanismo relevante que contribuye a que las actividades instituciones se ejecuten bajo los lineamientos, procesos, procedimientos que estable la normativa interna y externa, teniendo en cuenta la relación efectiva de 0.476 y un p valor de 0.000 con la transparencia municipal para el periodo 2020. De manera que, si el control interno es mejorado constantemente se tendrá como resultado un mejor nivel de transparencia.

Además, existe relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, Moyobamba – 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,919, solo el 84.46 % del control interno influye en la contratación de bienes y servicios. Dicho resultado coincide con Vivianco (2019), hace mención que, la información obtenida se puede establecer la existencia de una correlación explicativa respecto al control interno y la ejecución presupuestal y financiera la misma que fue demostrada a través de una correlación de 0,494. A su vez, mediante el número de Rho de Spearman se obtuvo la correlación real baja entre el control interno en la etapa devengado. Asimismo, la adecuada implementación del control interno contribuye a que en el presupuesto institucional no exista un déficit presupuestario, en el caso de existir causa serios problemas para la institución debido a que no tendría los recursos financieros para el pago de los proveedores

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,919 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 84.46 % del control interno influye en la contratación de bienes y servicios.
- 6.2.** El nivel de control interno es medio en 59 %, bajo en 25 % y alto en 16 %, debido a que la DRE posee un ambiente no propicio para el desarrollo de las actividades de control.
- 6.3.** El nivel de contratación de bienes y servicios, es regular en 67 %, malo en 18 % y bueno en 15 %, debido a que la DRE no realiza las contrataciones de acuerdo a los requerimientos presentados por las áreas.
- 6.4.** Existe relación significativa entre las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.909, 0.906 y 0.941 (correlación positiva muy alta), y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$) en todas las correlaciones.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al jefe de la DRESM realizar actividades relacionadas al control interno para de esta forma obtener una gestión transparente que garanticen el alcance de los resultados esperados. Al mismo tiempo, se sugiere utilizar las tecnologías que se suscitan en el medio para diseñar instrumentos que permitan fortalecer el proceso de control y dar seguimiento oportuno a las actividades internas.

- 7.2.** Al jefe de la DRESM implementar un plan de control interno que permita medir los objetivos trazados a nivel individual, por área institucional, optimizar los recursos y capacidades internas y conocer el progreso de las actividades previstas.

- 7.3.** Al jefe de la DRESM detectar las necesidades que poseen los colaboradores y los departamentos que integran el ente, en aras de prever los requerimientos actuales y futuros. Asimismo, capacitar al personal encargado de realizar dicho proceso, de manera que se pueda seleccionar a la oferta más adecuada y se evite rebotes en el sistema.

- 7.4.** Al jefe de la DRESM evaluar el proceso de contratación que se desarrolla en la institución en virtud de conocer si se está cumpliendo a cabalidad con la normativa vigente de contrataciones públicas y tener un control adecuado sobre las adquisiciones.

REFERENCIAS

- Akhmetshin et al (2017). Internal control in the system of innovation management in the modern business environment. *International Journal of Economic Research*, (artículo científico). Resolución de Contraloría https://www.mef.gob.pe/contenidos/sis_control_interno/normativa/RCG004_2017_Guia_implemen_SCI.pdf
- Alawaqleh, Q. (2021). The Effect of Internal Control on Employee Performance of Small and Medium-Sized Enterprises in Jordan: The Role of Accounting Information System. (artículo científico). *Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 9. <https://www.koreascience.or.kr/article/JAKO202106438543581.pdf>
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). The research protocol III. Study population. (artículo científico) *Colegio Mexicano de Inmunología Clínica*, 7. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Atristain, C. (2017). Internal Control Systems Leading to Family Business Performance in Mexico: A Framework Analysis. (artículo científico). *Journal of International Business Research*, 16. <https://www.abacademies.org/articles/Internal-control-systems-leading-to-family-business-performance-in-mexico-a-framework-analysis-1544-0230-16-1-103.pdf>
- Awad M. (2017). The Effectiveness of the Implementation of Internal Control in Kuwaiti Shareholding Companies. *Revista International Journal of Academic Research in Accounting, Finance and Management Sciences*. http://hrmars.com/hrmars_papers/Article_23_The_Effectiveness_of_the_Implementation_of_Internal_Control.pdf
- Barquero M. (2013). Manual práctico de control interno. <https://books.google.com.pe/books?id=taihAQAQBAJ&printsec=frontcover&dq=CONTROL+INTERNO&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwiFxqTz1oHIAhWTH7kGHdIYD2AQ6AEIQjAD#v=onepage&q=CONTROL%20INTERNO&f=false>
- Cabrera, S., Erazo, J., Narváez, C. y Rodríguez, R. (2021). Internal Control in the

- Administrative Management of Deconcentrated Executive Units. (Artículo científico). *Cienciamatria*, 7(12), 19. <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/446/621>
- Calle, G; Narváez, C & Erazo, J. (2020). Internal control system as a tool for optimizing the financial processes of the company Austroseguridad Cia. Ltda. (Artículo científico). *Dominio de las ciencias*. Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7351791.pdf>
- Camacho, W., Gil., D. y Toapanta, A. (2017). The management of internal control and its impact on the profitability of the Babahoyo maternity hospital. (Artículo científico). *Polo Del Conocimiento*, 2(5), 16. <https://doi.org/10.23857/pc.v2i5.87>
- Casas, J., Repullo, J. y Donado, J. (2013). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Atencion Primaria*, 31(8), 12. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-13047738>
- Chambilla, P. (2018). Management of patrimonial control and its influence on the high and lower of movable property of the Regional Government Tacna, Period 2016. (Artículo científico). *Revista Veritas Et Scientia*, 7(2), 6. <http://revistas.upt.edu.pe/ojs/index.php/vestsc/article/view/70/63>
- Chávez, C. (2021). Control interno y transparencia en la municipalidad Distrital de Morales, 2020. Tesis de Postgrado. Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66559/Cuni_a_SCMI-SD.pdf?cv=1&isAllowed=y&sequence=1
- Consortio de Investigación Económica y Social – CIES (2016). *Propuesta de Políticas para Gobiernos Regionales 2015-2018*. (investigación científica) Perú. <https://cies.org.pe/es/diplomados>
- Contraloría General de la República. (2014). Marco Conceptual Del Control Interno Marco Conceptual Del Control Interno. https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

- Contraloría general de la república (2019) Directiva N° 006 -2019-CG/INTEG. Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado.
Lima.<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2679767/Directiva%20N%C2%BA%20006-2019-CG/INTEG.pdf.pdf>
- Cruzado, L. (2021). La ergonomía y satisfacción laboral en los colaboradores del área administrativa de la empresa E & A Services S.A.C, 2021 [Universidad Cesar Vallejo]. In *Psikologi Perkembangan*. <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3000/SilvaAcosta.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0Ahttps://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/1046>
- Da Silva, D. (2015). *Corrupción y gestión pública colombiana*. Centro de Investigaciones Públicas. <https://bit.ly/3fKrtmg>
- Galarza, M., Mora, J. y Zambrano, H. (2020). Administrative management, the sustainability of rural groups in los Ríos Province, Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 60, 20. <https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2154/2209>
- Guabloche, F. (2020), *Contrataciones de bienes y servicios y ejecución presupuestal de la UGEL San Martín, 2019*. (tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Tarapoto, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48661/Guabloche_VF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=
- Guillen, O y Valderrama, S. (2013) Guía para elaborar la tesis universitaria. Ando Educando. <https://es.slideshare.net/santiagorodriguez102/guia-para-el-alaborar-una-tesis-universitaria-santiago-valderrama>
- Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill Interamericana, México. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

- Lara, A. (2016). *Toma el control de tu negocio*. México: LID Editorial Empresarial.
- Ley N°27785 (2012). Ley orgánica del sistema nacional de control y de la contraloría general de la república. El peruano, 9. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- Lewis, J (2018) *Project planning, scheduling and control*. New York, USA: McGraw-Hill.
- Linares, M. (2013). *Contratación pública. Lima: Derecho local, internacional y de la integración*.
- López, A., y Cañizares, M. (2018). *Internal Control in the Ecuadorian Public Sector. Case Study: Decentralized Autonomous Governments of the Canton Morona Santiago*. (artículo científico). Universidad Católica de Cuenca - Ecuador. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000200004
- López, P. (2014). Población Muestra Y Muestreo. (artículo científico) Punto Cero, 6. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Lozano, E., Amasifuén, M. y Luna, E. (2020). Internal control and administrative management of the provincial municipality of Picota. (artículo científico). Revista Balance´s, 8(11), 9. <https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/download/198/181>
- Mantilla S. (2013). Auditoria del Control Interno. Bogotá. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=rMS4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=control+interno&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwi00NyA6PzkAhUMHbkGHXDcCEUQ6AEISjAE#v=onepage&q=control%20interno&f=false>
- Manosalvas, L., Cartagena, M. & Baque, L. (2019). *Management of internal control to reduce the risk of bankruptcy in the company Capasepri*. (artículo científico). Ciudad de México. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1358>

- Marrero, C. (2017). *Contrataciones públicas. Definición, principios aplicables, tipos de contratos, partes, requisitos y mesa de contratación*. España: TAGS: Contratos Públicos.
- Mejía, D. (2016). *Grado de implementación del sistema de control interno, influyen en el logro de objetivos y metas de la universidad José Carlos Mariátegui*. Moquegua, Mariscal Nieto, Perú.
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M. y Bareiro, I. (2018), *Internal control and its influence on the administrative management of the public sector*. (artículo científico). Dominio de las Ciencias. Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6656251.pdf>
- Mendoza, W., Loor, V., Slazar, G. y Nieto, D. (2018). The budgetary allocation and its incidence in the Public Administration. (artículo científico). *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 4(3), 21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6560191>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana. <http://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo++Guía+didáctica+Metodología+de+la+investigación.pdf>
- Montri P., Sirisuthi CH. y Lammana P. (2015). A study on components of internal control - based administrative system in secondary schools. (artículo científico) *Revista Academic Journals*. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1080274.pdf>
- Narváez, D. (2018). *Contrataciones de bienes y servicios y su relación con la ejecución presupuestal de la UGEL 02 – 2017*. (tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/18667/Narv%c3%a1ez_AD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación. https://www.academia.edu/35258714/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_DISENO_Y_EJECUCION
- Paima, R., González, D., Arévalo, M., Guizado, E. y Braúl, E. (2020). Internal

- control as an improvement instrument in the public management of the amazon hospital of Yarinacocha, 2019. (artículo científico) *In Crescendo*, 11(2), 20. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2262/1575>
- Pelayo, M., Joya, R., Velázquez, J., y Lepe, B. (2019). *Supervision of Internal Control of Micro Companies in Mexico*. (artículo científico). Universidad de Guadalajara – México. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2306-91552019000100001&script=sci_arttext&tIng=pt
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., y Ortega, X. (2018). *Internal Control and its Application Tools between COSO and COCO*. (artículo científico). Universidad Estatal Península de Santa Elena - Ecuador. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612018000100018&script=sci_arttext&tIng=en
- Rhein, V. (2019). The Internal Control of Public Administration and the Configuration of the Contemporary State. (artículo científico) Facultad de Jurisprudencia, 46. <https://www.redalyc.org/journal/6002/600263495010/>
- Ruiz, S. (2021), *Modelo de control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020*. (tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Tarapoto, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56287/Ruiz_CS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ruíz, S. y Delgado, J. (2020), *Internal control in the process of hiring in public institutions*. (artículo científico). Ciencia latina. Perú. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/159/197>
- Saavedra, A. (2017) *Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017*". (tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30860>
- Saavedra, J. y Delgado, J. (2020), *Management of Internal Control in the Education Sector*. (artículo científico). Universidad César Vallejo,

- Tarapoto, Perú.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/183/229>
- Safin R. y Kharisova I. (2017). Methodical Aspects of Internal Audit Concerning Obligations of Educational Institutions. (artículo científico) *Revista Quid* (Special Issue).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6158748>
- Safina, A. (2018). Internal control and audit of public sector organizations – Russian Federation. (artículo científico) *Revista San Gregorio*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6841032>
- Torres, B. (2020). *Acts of corruption in state contracting as a result of covid-19: civil servant crime or administrative offence?* (artículo científico). universidad Nacional del Altiplano de Puno – Perú.
<http://revistas.unap.edu.pe/rd/index.php/rd/article/view/67/58>
- Valera, J., Delgado, J. (2020), *Internal control of budget execution in health management 2020*. (artículo científico). *Ciencia latina*. Perú.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/140/160>
- Vargas, J. y Zavaleta, W. (2020). The management of the budget for results and the quality of expenditure in local governments. (artículo científico). *Revista Científica Visión de Futuro*, 24(2), 19.
<https://www.redalyc.org/journal/3579/357963491002/357963491002.pdf>
- Vega, L., Pérez, M. y Tapia, I. (2017). Statistical inference of the variables of the internal control in a Hospital Entity Trough the Perception of its Actors. (artículo científico). *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46), 14.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/23680>
- Vega, L. y Tapia, I. (2018). Contribution to the implantation of internal control through its active variables in a hospital entity. (artículo científico). *Revista Médica Electrón*, 40(1), 12.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v40n1/rme030118.pdf>

Vivanco, M. (2017). Procedural manuals as internal control tools of an organization. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 247-252.
36202017000300038

Vivianco, M. (2019), *Internal control in the financial administration of the National University Micaela Bastidas de Apurímac*. (artículo científico). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/159/197>.

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

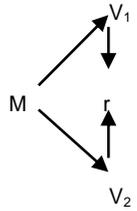
Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Control interno	<p>Contraloría General de la República (2019), comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Siendo responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que este contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo.</p>	<p>La variable será medida con una escala ordinal a través de un cuestionario de acuerdo con sus dimensiones e indicadores.</p>	Cultura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de control - Información y comunicación - Normativa - Transparencia - Acceso a la información 	Ordinal
			Gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de riesgo - Actividades de control - cumplimiento de objetivos - Administración de recursos - Establecimiento de lineamientos 	
			Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo continuo - Planteamiento de mejoras - Auditorías - Informes de deficiencias - Evaluación transparente 	
Contrataciones de bienes y servicios	<p>Linares (2013), quien lo define como las diferentes actividades y procesos que desarrollan las entidades públicas para buscar y seleccionar a las mejores propuestas para agenciarse de recursos y servicios que son necesarios para llevar a cabo las actividades en función a las necesidades expuestas, las cuales pueden ser celebradas con empresas, entidades o personas (...).</p>	<p>La variable será medida con una escala ordinal a través de un cuestionario de acuerdo con sus dimensiones e indicadores.</p>	Requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de requerimiento - Nivel de cuadro de necesidades 	Ordinal
			Proceso de selección	<ul style="list-style-type: none"> - Número de Licitación pública - Número de Concurso público - Número de adjudicación simplificada - Número de subasta inversa electrónica 	
			Ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> - Número de plazo de ejecución contractual - Número de aplicación de penalidades 	

Matriz de consistencia

Título: Control interno y contrataciones de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, Martín – 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es el nivel de control interno en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel de contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021</p> <p>¿Cómo se relaciona las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar el nivel de control interno en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.</p> <p>Identificar el nivel de contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.</p> <p>Determinar la relación entre las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.</p>	<p>Hipótesis genera</p> <p>Hi: Existe relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.</p> <p>H₀: No existe relación entre el control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H₁: El nivel de control interno en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021 es medio.</p> <p>H₂: El nivel de contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021 es buena.</p> <p>H₃: Existe relación significativa entre las dimensiones del control interno y la contratación de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín – 2021</p>	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p>
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	

Diseño de investigación. Tipo no experimental de corte transversal



Dónde:

M = Muestra

V1= Control interno

V2= Contrataciones de bienes y servicios

r = Relación entre variables

Población

159 colaboradores

Muestra

.113 colaboradores

Variables	Dimensiones
Control interno	Cultura organizacional
	Gestión de riesgo
	Supervisión
Contrataciones de bienes y servicios	Requerimiento
	Proceso de Selección
	Ejecución contractual

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Control interno

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca del control interno. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Criterios de evaluación	Criterios				
		1	2	3	4	5
Cultura organizacional						
01	La Dirección Regional de Educación, San Martín posee un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades de control.					
02	La Dirección Regional de Educación, San Martín informa de manera asertiva la información de interés para la ciudadanía.					
03	La Dirección Regional de Educación, San Martín da cumplimiento a las diferentes normativas institucionales para el desarrollo de las actividades internas.					
04	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza sus actividades bajo el cumplimiento a los lineamientos de transparencia.					
05	La Dirección Regional de Educación, San Martín permite el acceso de la ciudadanía a la información de carácter público.					

06	Se tiene acceso a toda la información solicitada por su Área					
Gestión de riesgo		1	2	3	4	5
07	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza la evaluación eficiente de los riesgos.					
08	La Dirección Regional de Educación, San Martín comunica los hallazgos encontrados					
09	La Dirección Regional de Educación, San Martín desarrolla actividades de control de manera eficiente.					
10	La Dirección Regional de Educación, San Martín cumple los objetivos institucionales de manera eficiente.					
11	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza una administración eficiente de recursos institucionales.					
12	La Dirección Regional de Educación, San Martín establece lineamientos normativos para el desarrollo de actividades de control.					
13	La Dirección Regional de Educación, San Martín cumple con los lineamientos normativos dados por la Contraloría.					
Supervisión		1	2	3	4	5
14	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza el monitoreo continuo de los procesos internos.					
15	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza supervisiones oportunas para el cumplimiento de los objetivos.					
16	La Dirección Regional de Educación, San Martín plantea actividades de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos.					
17	La Dirección Regional de Educación, San Martín ejecuta las propuestas de mejora de acuerdo a lo planificado.					
18	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza auditorías para el control de los recursos institucionales.					
19	La Dirección Regional de Educación, San Martín informa las deficiencias encontradas de en el desarrollo de las actividades.					
20	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza la evaluación de los resultados bajo estándares de transparencia.					

Cuestionario: Contratación de bienes y servicios

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de la contratación de bienes y servicios. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Criterios de evaluación	Opciones de respuesta				
		1	2	3	4	5
Requerimiento						
1	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza las contrataciones de acuerdo a los requerimientos presentados por las Áreas.					
2	La Dirección Regional de Educación, San Martín establece de manera oportuna y eficiente el cuadro de necesidades para el periodo.					
3	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza la consolidación de los requerimientos en el PAC					
4	La Dirección Regional de Educación, San Martín gestiona los presupuestos de los requerimientos en el PAC					
5	La Dirección Regional de Educación, San Martín comunica a las áreas usuarias el proceso de sus requerimientos					
Proceso de selección						

6	La Dirección Regional de Educación, San Martín atrae la cantidad necesaria de postulantes para el proceso de licitación.					
7	La Dirección Regional de Educación, San Martín desarrolla el concurso público para las contrataciones.					
8	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza adjudicaciones simplificadas.					
9	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza subastas inversas electrónicas.					
10	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza sus diferentes modalidades de contratación de acuerdo a las normativas actuales.					
11	La Dirección Regional de Educación, San Martín cuenta con personal idóneo para todo el desarrollo de los procesos de contratación					
12	El personal comunica a sus superiores los resultados del proceso de selección					
13	El personal aplica la modalidad de contrata de acuerdo al tipo de bien o servicio a contratar					
Ejecución contractual						
14	La Dirección Regional de Educación, San Martín hace cumplir los plazos establecidos en el contrato para la ejecución contractual.					
15	La Dirección Regional de Educación, San Martín comunica la documentación faltante de acuerdo al tipo de contratación.					
16	La Dirección Regional de Educación, San Martín realiza la aplicación de penalidades por incumplimiento de las cláusulas del contrato.					
17	La Dirección Regional de Educación, San Martín respeta las cláusulas de contrato					
18	La Dirección Regional de Educación, San Martín ejecuta las garantías por incumplimiento de contrato					
19	La Dirección Regional de Educación, San Martín comunica a los contratantes la ejecución de las garantías					
20	La Dirección Regional de Educación, San Martín cuenta con arbitrajes pendientes en temas de contratación					

Validaciones de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. GUSTAVO RAMIREZ GARCIA
 Institución donde labora : EPG-UCV-Tarapoto
 Especialidad : Docente metodólogo
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Control Interno
 Autor (s) del instrumento (s) : Modesto Reynaldo Cajo Ventura

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control Interno .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control Interno .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control Interno .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Los indicadores y enunciados del instrumento son coherentes, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4 buena


 Dr. Gustavo Ramirez Garcia
 DNI. 81109463

Tarapoto 26 de Mayo de 2022

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. GUSTAVO RAMIREZ GARCIA
 Institución donde labora : EPG-UCV-Tarapoto
 Especialidad : Docente metodólogo
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Contrataciones de Bienes y Servicios
 Autor (s) del instrumento (s) : Modesto Reynaldo Cajo Ventura

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	INDICADORES				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contrataciones de Bienes y Servicios					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Contratación de Bienes y Servicios .				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contratación de Bienes y Servicios .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		45				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

Los indicadores y enunciados del instrumento son coherentes, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5 Buena


 Dr. Gustavo Ramirez Garcia
 DNI: 01109463

Tarapoto 26 de mayo de 2022

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mag. CPCC. FREDY ROJAS MENDOZA
 Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín
 Especialidad : Contador Público
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Control Interno
 Autor (s) del instrumento (s) : Modesto Reynaldo Cajo Ventura

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control Interno.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control Interno.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control Interno.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Los indicadores y enunciados del instrumento son coherentes, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **4.4 buena**



Moyobamba 31 de mayo de 2022

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mag. CPCC. FREDY ROJAS MENDOZA
 Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín
 Especialidad : Contador Público
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Contrataciones de Bienes y Servicios
 Autor (s) del instrumento (s) : Modesto Reynaldo Cajo Ventura

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contrataciones de Bienes y Servicios					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Contratación de Bienes y Servicios.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contratación de Bienes y Servicios.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						44

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

Los indicadores y enunciados del instrumento son coherentes, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4 Buena



Moyobamba 31 de mayo de 2022

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. Jarvis Dario Macahuachi Tananta
 Institución donde labora : MACAHUACHI & MEJIA – CONTADORES ASOCIADOS
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control interno
 Autor (s) del instrumento (s) : Modesto Reynaldo Cajo Ventura

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Control interno , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control interno .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Control interno de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control interno .				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control interno .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Los indicadores y enunciados del instrumento son coherentes, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto 31 de Mayo del 2022


CPC. Mg. Jarvis Dario Macahuachi Tananta
 # Matricula 18-1481

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. Jarvis Dario Macahuachi Tananta
 Institución donde labora : MACAHUACHI & MEJIA – CONTADORES ASOCIADOS
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Contrataciones de Bienes y Servicios
 Autor (s) del instrumento (s) : Modesto Reynaldo Cajo Ventura

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Contrataciones de Bienes y Servicios , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contrataciones de Bienes y Servicios .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Contrataciones de Bienes y Servicios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. Contrataciones de Bienes y Servicios				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contrataciones de Bienes y Servicios .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

Los indicadores y enunciados del instrumento son coherentes, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto 31 de Mayo del 2022


Mg. Jarvis Dario Macahuachi Tananta
 N° Matrícula 18-1481

AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

JEFATURA DE OPERACIONES

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

AUTORIZACIÓN

EL QUE SUSCRIBE:

Lic.Adm. FERNANDO RICARDO SIÑANI ORUE, Jefe de la Oficina de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de San Martín;

Autorizo al Sr. Modesto Reynaldo Cajo Ventura, Identificado con DNI N° 41998153, Estudiante del III ciclo de Maestría con Mención en GESTIÓN PÚBLICA DE LA Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo – Filial Tarapoto. La recolección de la información para realizar su trabajo de Investigación académico denominado "Control interno y contrataciones de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, Moyobamba – 2021", así como recabar la información de las variables de estudio mediante la aplicación de la encuesta a los colaboradores de la Dirección Regional de Educación San Martín. La cual se realizará en el presente mes.

Moyobamba 08 de junio de 2022.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
Dirección de Operaciones
Oficina de Operaciones

LIC. ADM. FERNANDO R. SIÑANI ORUE
JEFE DE OPERACIONES

Base de datos

V1: Control interno

Nº	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	TOTAL
1	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	51
2	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	67
3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
4	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	32
5	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	68
6	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	34
7	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	79
8	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	52
9	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	77
10	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	88
11	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
12	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	4	55
13	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	49
14	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	69
15	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	35
16	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	51
17	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	67
18	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
19	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	32
20	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	68
21	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	51
22	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	67

23	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
24	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	32
25	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	68
26	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	34
27	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	79
28	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	52
29	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	77
30	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	88
31	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
32	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	4	55
33	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	49
34	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	69
35	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	35
36	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	51
37	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	67
38	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
39	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	32
40	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	68
41	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	51
42	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	67
43	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
44	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	32
45	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	68
46	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	34
47	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	79
48	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	52
49	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	77

50	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	88
51	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
52	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	4	55
53	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	49
54	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	69
55	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	35
56	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	51
57	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	67
58	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
59	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	32
60	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	68
61	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	51
62	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	67
63	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
64	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	32
65	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	68
66	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	34
67	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	79
68	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	52
69	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	77
70	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	88
71	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
72	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	4	55
73	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	49
74	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	69
75	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	35
76	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	51

104	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	32
105	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	68
106	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	34
107	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	79
108	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	52
109	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	77
110	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	88
111	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
112	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	4	55
113	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	49

V2: Contrataciones de bienes y servicios

Nº	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	pr6	pr7	pr8	pr9	pr10	pr11	pr12	pr13	pr14	pr15	pr16	pr17	pr18	pr19	pr20	TOTAL
1	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	51
2	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	65
3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
4	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	31
5	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	68
6	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	33
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80
8	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	52
9	3	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	81
10	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	92
11	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	82
12	2	3	2	3	2	4	3	2	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	53
13	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	48
14	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	70
15	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	37
16	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	51
17	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	65
18	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
19	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	31
20	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	68
21	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	51
22	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	65
23	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
24	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	31

79	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	31
80	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	68
81	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	51
82	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	65
83	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
84	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	31
85	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	68
86	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	33
87	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80
88	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	52
89	3	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	81
90	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	92
91	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	82
92	2	3	2	3	2	4	3	2	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	53
93	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	48
94	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	70
95	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	37
96	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	51
97	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	65
98	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
99	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	31
100	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	68
101	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	51
102	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	65
103	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
104	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	31
105	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	68

106	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	33
107	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80
108	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	52
109	3	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	81
110	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	92
111	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	82
112	2	3	2	3	2	4	3	2	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	53
113	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	48



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PANDURO SALAS ALADINO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Control interno y contrataciones de bienes y servicios en la Dirección Regional de Educación, San Martín - 2021", cuyo autor es CAJO VENTURA MODESTO REYNALDO, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 07 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PANDURO SALAS ALADINO DNI: 01128059 ORCID 0000-0003-2467-2939	Firmado digitalmente por: PSALASA10 el 07-08- 2022 00:44:20

Código documento Trilce: TRI - 0325579